



La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, en su sesión de 21 de junio de 2022 aprobó los siguientes acuerdos:

1. Guías docentes Master de Gestión Administrativa

Se aprueban por unanimidad las guías docentes del MUGA para el curso 2022-23.

2. Ajustes en la programación del MIDAP para el curso 2022-23

Se aprueban las fechas de defensa del TFM entre el 9 y el 14 de junio y se establece que no procede condicionar las defensas de estos trabajos a la superación de un determinado número de créditos, en tanto la memoria del máster no lo exige y no se está aplicando en la Universidad Rovira i Virgili.

3. Aprobación de las guías docentes del Grado en Derecho y DADE para el curso 2022-23

Se aprueban por asentimiento las novedades en las guías docentes de las asignaturas y se aprueba la guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado, condicionada a la aprobación por la Junta de Facultad de la modificación del Reglamento del TFG. En este sentido, se establece que la valoración del trabajo escrito por parte del director constituirá un 80% de la nota, mientras que la defensa ante el mismo otorgará el 20% de la calificación. Los tribunales de matrícula de honor se limitarán a conceder o no dicha mención.

Asimismo, la Comisión de Garantía de la calidad informa favorablemente sobre la modificación del **Reglamento de trabajo fin de grado de la Facultad de Derecho en la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza**, para la adopción y desarrollo del procedimiento simplificado de evaluación.